

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la  
Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la  
Fiscalía General del Estado de Morelos.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 1° de agosto del 2017, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, número UPAC-IE-T24-2017 referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto, es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, adscrito a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes del Área requirente, Área técnica y de las Dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente, dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no hubo solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados al procedimiento, habiendo concluido el plazo límite para recibirlas el día 31 de julio del 2017 a las 11:00 horas de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

### ACLARACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONVOCANTE:

1. Los licitantes deberán entregar en el acto de presentación y apertura de proposiciones una muestra física de cada uno de los bienes ofertados, de conformidad con el numeral 16.2. inciso B) de las bases, que a la letra dice:

**B) Entregar una muestra física de cada uno de los bienes de los renglones ofertados.**

2. De conformidad al punto 21. de las bases referente al acto de presentación y apertura de proposiciones, se les reitera a los licitantes la manera en que deberán presentar sus proposiciones, debiendo ser en dos sobres cerrados y rotulados que contendrán por separado la propuesta técnica (sobre "A") y la propuesta económica (sobre "B"). Previo a la apertura de los sobres se entregará la documentación para acreditar la existencia y personalidad jurídica del licitante a que hace referencia el punto 14 de las bases referente al Anexo 2 y en su caso de la carta poder simple de la persona que entrega la proposición debidamente requisitada, y las copias de identificación del representante legal y de la persona que entrega la proposición y testigos, por lo que deberá entregarse por fuera de los sobres.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de botas y cinturones tácticos, para la  
Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal de la  
Fiscalía General del Estado de Morelos.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 3 de agosto del 2017 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día 1° de agosto del 2017.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Nombre de los participantes en el acto	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

No se presentaron

Por los servidores públicos

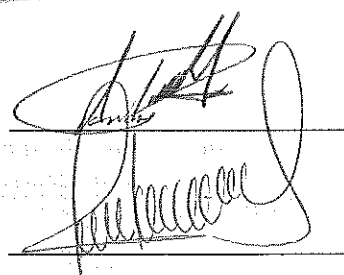
Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso  
Director de Concursos



Por la Secretaría de la Contraloría

C. Andrés Zagal Campuzano  
Auditor A




Por la Consejería Jurídica  
Lic. María del Carmen Hernández Sánchez  
Auxiliar Técnico

Por la Secretaría de Hacienda

Por la Fiscalía General del Estado

C.P. Ana Laura Castillo Pascual  
Subdirectora de Recursos Federales

No se presentó



FIN---DEL---ACTA---

100153

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos